

Medellín, julio 10 de 2018

## CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL 2018 INFORME PROPUESTAS GANADORAS Y PROPUESTAS ELIMINADAS

La Convocatoria de Concertación Departamental 2018 es un proyecto a través del cual la Gobernación de Antioquia por medio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, brinda oportunidades al sector cultural del departamento mediante la asignación democrática, transparente y con equidad de los recursos públicos destinados a apoyar el desarrollo de propuestas culturales de interés público que correspondan a la planeación cultural municipal para fortalecer y dinamizar el sector cultural desde diferentes ámbitos.

A continuación, se presenta el informe de resultados de las propuestas ganadoras y las propuestas eliminadas por las causales definidas en la convocatoria:

### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS

En el sitio web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co), de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de participación, se presentaron cuarenta y ocho (48) propuestas.

- Modalidad: Apoyo a las administraciones municipales para la formulación, terminación o publicación de sus planes municipales de cultura.

### 2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ACLARACIÓN

El día 22 de junio se realizó la publicación de las propuestas que fueron eliminadas y las que debían subsanar, una vez cumplido el termino de subsanación, se tienen los siguientes resultados.

#### 2.2.1 Propuestas ganadoras de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018:

Total Propuestas Ganadoras: 22

<p><b>Modalidad:</b> Apoyo a las administraciones municipales para la formulación, terminación o publicación de sus planes municipales de cultura.</p>
<p><b>Grupo 1:</b> Municipios que participan para realizar la publicación de sus Planes Municipales de Cultura.</p>
<p><b>Grupo 2:</b> Municipios que participan para darle continuidad a la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura.</p>
<p><b>Grupo 3:</b> Municipios que participan para iniciar la elaboración de sus Planes Municipales de Cultura o municipios que aunque hayan iniciado la elaboración del Plan, tengan aún pendientes</p>

los procesos de trabajo de diagnóstico y recolección de información con fuentes primarias (talleres, entrevistas, encuestas, entre otros).				
ID	Municipio	Modalidad de Participación	Puntaje	Valor Apoyo Instituto
2	Guadalupe	Grupo 2	10	\$ 12.950.000
4	Frontino	Grupo 1	7	\$ 13.000.000
5	Abejorral	Grupo 3	8	\$ 12.800.000
6	Briceño	Grupo 3	9	\$ 12.404.000
10	Valdivia	Grupo 2	10	\$ 13.000.000
12	Carepa	Grupo 1	5	\$ 9.256.000
18	Dabeiba	Grupo 2	10	\$ 12.921.000
20	Santa Bárbara	Grupo 3	10	\$ 10.400.000
23	Barbosa	Grupo 3	10	\$ 10.400.000
24	Entreríos	Grupo 2	6	\$ 13.000.000
28	La Ceja del Tambo	Grupo 3	10	\$ 13.000.000
30	Jericó	Grupo 3	9	\$ 10.400.000
31	Buriticá	Grupo 2	6	\$ 12.900.000
32	Maceo	Grupo 2	6	\$ 10.800.000
33	Girardota	Grupo 2	8	\$ 13.000.000
34	San Vicente	Grupo 2	8	\$ 13.000.000
35	Marinilla	Grupo 1	9	\$ 13.000.000
37	Cisneros	Grupo 2	6	\$ 12.559.990
39	Heliconia	Grupo 1	6	\$ 12.099.900
41	San José de la Montaña	Grupo 2	9	\$ 12.350.000
43	Carolina del Príncipe	Grupo 3	7	\$ 13.000.000
46	Cañasgordas	Grupo 2	9	\$ 12.000.000
<b>Total asignado</b>				<b>\$ 268.240.890</b>

**Nota:** De acuerdo a lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018 (página 33) "los participantes cuyas propuestas fueron aprobadas podrán aceptar o rechazar la asignación del apoyo".

## 2.2.2 Propuestas rechazadas y causal de rechazo:

Propuestas rechazada: 26



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
1	Liborina	Grupo 1	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no diligenció propuesta.	0
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
			k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.		
3	Abriaquí	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Abriaquí alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos.	4
7	Mutatá	Grupo 2	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no desarrolla la propuesta y no adjunta los documentos insubsanables	0
			g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.		
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos		

A





ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
			solicitados.		
			k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.		
8	Cáceres	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no desarrolló ningún componente de la propuesta.	0
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
			j. Cuando la propuesta y el presupuesto no se presenten de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria.		
9	Vegachí	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no diligenció propuesta.	0
			g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.		
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
			k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.		



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
14	Chigorodó	Grupo 1	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Chigorodó alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos.	4
15	Armenia	Grupo 3	h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.	El participante no adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal ni carta de intención de alguna institución educativa de básica primaria o secundaria del municipio para la articulación del PEI con el Plan Municipal de Cultura. Ambos documentos insubsanables (ver lineamientos páginas 25-27) Conforme a los lineamientos se expreso lo siguiente: "obligatoria para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será ELIMINADA.	0

A





ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
16	Murindó	Grupo 3	h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.	No se presentó el formulario 1, el cual conforme a los lineamientos se expresó lo siguiente: "obligatoria para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será ELIMINADA.	0
19	San Pedro de los Milagros	Grupo 1	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de San Pedro de los Milagros alcanzó un puntaje de cuatro (4) puntos.	4
21	Caicedo	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5)	4



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
				puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Caicedo alcanzó 4 puntos.	
22	Puerto Triunfo	Grupo 1	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Puerto Triunfo alcanzó 2 puntos.	2
25	Belmira	Grupo 1	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual de acuerdo a lineamientos es obligatorio para participar, si el participante no adjunta este documento al momento de inscribirse la propuesta será eliminada.	0
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
26	Ebéjico	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no desarrolla la propuesta y no adjunta Certificado de disponibilidad	0

A





ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
			<p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	<p>presupuestal de la contrapartida por parte del municipio para el desarrollo de la propuesta ni el Formato No 1 suministrado por el ICPA, diligenciado y firmado por el alcalde, los cuales, de acuerdo a lineamientos son <b>OBLIGATORIOS PRESENTARLOS AL INSCRIBIRSE, DE LO CONTRARIO SERÁ ELIMINADO</b></p>	
27	San Roque	Grupo 2	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p>	<p>El proponente no adjuntó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, documento <b>OBLIGATORIO</b> para participar. Ver lineamientos de la convocatoria, página 26.</p>	0
29	Ciudad Bolívar	Grupo 3	<p>b. Que la propuesta sea presentada por alguna persona natural, persona jurídica, agrupación artística y cultural y en general los entes cuya participación se restringe en el numeral 1.12 de los presentes lineamientos.</p>	<p>El municipio de Ciudad Bolívar fue uno de los ganadores de la convocatoria de Concertación 2014 en la modalidad "Apoyo a las administraciones municipales en la formulación de su plan de cultura" y presentarse a esta misma modalidad es una causal que le impide participar. Página 14 de lineamientos.</p>	0





ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
36	San Rafael	Grupo 2	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de San Rafael alcanzó 2 puntos.	2
38	Peque	Grupo 2	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no diligenció propuesta.	0
			g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.		
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
			k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.		
40	Concordia	Grupo 2	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos,	2

A



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
				sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Concordia alcanzó 2 puntos.	
42	Hispania	Grupo 3	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no elabora la propuesta ni presenta documentación	0
44	Toledo	Grupo 2	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	El participante no diligenció propuesta.	0
45	Puerto Nare	Grupo 2	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p>	El participante no diligenció propuesta.	0



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
			<p>g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.</p> <p>h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>		
47	Caracolí	Grupo 3	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Concertación Departamental 2018, en su numeral 2.1.3. Evaluación y selección de las propuestas, "para la asignación de apoyos, sólo se tendrán en cuenta aquellos proyectos que alcancen un mínimo de cinco (5) puntos" (Páginas 32 y 33). La propuesta del municipio de Caracolí alcanzó 4 puntos.</p>	4
48	Yarumal	Grupo 2	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p> <p>k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.</p>	<p>El participante no diligenció el ítem de "propuesta a cofinanciar"</p>	0
49	Olaya	Grupo 2	<p>a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.</p>	<p>El participante no adjunta certificado de disponibilidad presupuestal.</p>	0



ID	Municipio	Modalidad de Participación	Causal de rechazo	Observaciones	Puntaje
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
50	Santo Domingo	Grupo 3	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante no diligenció propuesta.	0
			g. Que no se cumplan las condiciones de participación establecidas para cada Modalidad.		
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		
			k. Cuando el coste de las actividades o la información dispuesta en la propuesta, no permita realizar una evaluación técnica y económica de la misma.		
51	San Francisco	Grupo 2	a. Quienes no cumplan con las condiciones y objetivos establecidos en los lineamientos de participación.	El participante alcanzó un puntaje superior a 5, pero no diligenció completamente el Formato No. 1, lo cual era obligatorio para participar.	6
			h. Que no se presenten o se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, los documentos solicitados.		

Comité evaluador;

  
ADRIANA ELENA JARAMILLO URIBE  
Profesional Universitario

  
MARTHA MARIA MORENO DUQUE  
Profesional Universitario

  
WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES  
Profesional U. Líder Jurídico